DIRECTIVA 12 DE 2012

(Abril 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Bogotá, D. C

| | |
|---|---|
| Para: | Subdirector de Extranjeria Directores Regionales, Grupos de Apoyo y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios. |
| De: | Director de Migración Colombia |
| Asunto: | Adopcion del formato de rotulo para expedientes de extranjería |

1. VIGENCIA.

A partir de la fecha.

2. FINALIDAD.

Adoptar el formato rotulo para expedientes de extranjería, en el cual se fijan los parámetros a seguir por toda la unidad en la utilización y el manejo de los documentos relacionados con información de extranjeros.

3. ALCANCE.

Aplica para todas las dependencias de Migración Colombia y su aplicación de obligatorio cumplimiento.

4. MARCO LEGAL.

- Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos.
- Ley 872 de 2003. Sistema de Gestión de la Calidad en el Sector Público.
- Decreto 4110 de 2004, Adopción norma técnica NTCGP 1000.
- Decreto 4485 de 2009, Actualización Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009.
- Acuerdo 042 de 2002. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario.
- Acuerdo No. 039 de 2002. Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del Artículo 24 de la Ley 594 de 2000.

5. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS.

Dada la necesidad de estandarizar el control y uso del documento de expediente de extranjería y atendiendo el marco legal respectivo, en especial el contenido en el numeral 4.2 de la NTCGP 1000:2009, en el que se determina la Gestión Documental y más específicamente el control de los documentos, se requiere adoptar el formato rótulo para expedientes de extranjeros (MEF.07 v1).

El formato rótulo para expedientes de extranjeros, hace parte integral de esta directiva (MEF.07 v1).

Atentamente,

SERGIO BUENO AGUIRRE

Director

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MIGRACIÓN COLOMBIA | No. CARPETA | No. FOLIOS | No. CAJA | | |
| DEPENDENCIA | | | | | |
| CÓDIGO DEPENDENCIA | | | | | |
| SERIE o SUBSERIE | HISTORIAS DE EXTRANJEROS | | | | |
| CÓDIGO SERIE o SUBSERIE | | | | | |
| APELLIDOS DEL EXTRANJERO | | | | | |
| NOMBRES DEL EXTRANJERO | | | | | |
| No. NACIONAL T.D. | No. NACIONAL R.G | | | | |
| No. REGISTRO JUDICIAL | No. PRONTUARIO | | INVESTIGACI´ÓN ADMINISTRATIVA | | |
| FECHA INICIAL | DD_____MM_____AA_____ | | | | |
| FECHA FINAL | DD_____MM_____AA_____ | | | | |
| RETENCIÓN | DISPOSICION | | | | |
| Archivo Gestión | Archivo Central | Conservación total | Eliminar | Imagen | Seleccionar |

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)